

de los fenómenos oracionales que suscitaron el interés de tres mentes preclaras de la gramatografía renacentista: Nebrija, Valdés y quien quiera que se esconda bajo el académico seudónimo de "licenciado Villalón".

Si diversas son las utilidades y las noticias que oculta una gramática en su entraña, no cabe esperar sino que no lo sean menos los posibles métodos con que acceder a desvelar sus secretos. Pero todo estudioso de la historiografía lingüística debería acabar consigo mismo que sus pesquisas se guiasen por unos criterios firmes en el manejo de las fuentes (primarias y secundarias), en los procedimientos de cita, en el alcance de las búsquedas, en la documentación de sus conclusiones... y en todo cuanto, en suma, constituye el recto proceder del oficio de científico. De algunos errores comunes (y aun de otros más singulares) en la investigación historiográfica trata el texto con que nos ilustra una especialista, precisamente, en el Siglo de las Luces: M.^a José García Folgado, vehementemente defensora (y practicante) del trabajo bien hecho.

Tres enfoques científicos: la teoría de la argumentación, la sintaxis histórica y la metodología historiográfica. Y otras tantas épocas: el ocaso del medievo, el pleno renacimiento y el apogeo de la Ilustración. Eso fue lo que se me ocurrió: hacer tres calas en el tiempo y tres itinerarios por las intrincadas sendas que llevan de la historiografía lingüística a otras disciplinas añejas, pero a veces, muy a pesar de los que querríamos nadar entre dos aguas, tan ajenas. El resultado fue, *in situ*, un debate apasionado (y apasionante) en el que se discutieron, por ejemplo, las relaciones periódicas entre la historia de las gramáticas y el cambio lingüístico, los problemas específicos que plantea la siempre compleja investigación en historia de la lexicografía o la oportunidad de estudiar las obras que contienen un discurso sobre la lengua desde las coordenadas ideológicas concretas en que se produjeron. El producto final, helo aquí. Hago más todas las faltas a cambio de que recaigan en los intervinientes, a quienes me unen no menos el respeto intelectual que el cariño de amigo, los méritos de que se han hecho acreedores.¹

Alvaro S. Octavio de Toledo y Huerta
Universidad Complutense de Madrid

¹ No quiero terminar sin agradecer muy particularmente a M.^a José García Folgado su entusiasta colaboración en la preparación de este proyecto. Sin su esfuerzo desinteresado, esta mesa no habría sido posible. A Margarita Borreguero, en especial, quiero encarecerle su comprensión y apoyo en los momentos más difíciles de este trabajoso proceso.

CONTENIDOS GRAMATICALES EN EL MS. 1344 BPM (S. XV)

Aitor García Moreno

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

El manuscrito ms. 1344 de la Biblioteca de Palacio de Madrid (siglo XV) presenta, desde la disparidad de los textos que han acabado encuadrados juntos (una disputa teológica entre un judío y un cristiano [fols. 1r-112v y 119], un fragmento de una gramática [fols. 113r a 116v] y un fragmento de un texto de contenido religioso [fols. 117 y 118]), un claro ejemplo de dos de las manifestaciones más importantes del saber gramatical en la producción literaria *sensu lato*, de la época. Por una parte, una relación formalizada del saber gramatical de la época, en forma de mini-gramática o simple *valdemecum* para que los maestros de gramática enseñen a sus alumnos (tal es el caso del segundo de los textos, conocido como *Gramática de Palacio*); y, por otra, la introducción de datos gramaticales que sirven como argumentos y contraargumentos en la disputa medieval, en este caso de contenido teológico (tal es el caso del primer texto, inédito, *Coloquio entre un cristiano y un judío*).

1. *Gramática de Palacio*

Presentaré en primer lugar y sucintamente¹ los contenidos recogidos en la *Gramática de Palacio*, por tratarse precisamente de eso, de una gramática aunque breve, y por constituir además el primer intento conservado por organizarlos sistemáticamente para la lengua castellana, anterior probablemente incluso a la *Gramática* de Nebrija (1492).

Así, se conserva en este fragmento la parte de "Ortografía", faltando presumiblemente las más que probables de: "Prosodia", "Etimología" y "Sintaxis", partes constituyentes de otras gramáticas renacentistas. No obstante, la conservación tan solo de la *ortografía*, hace pensar que bien podría tratarse este texto de la sección gramatical obligatoria en las *artes de poesía* medievales, si bien el distanciamiento con la obra de los poetas resulta palpable si atendemos a la sistematicidad con que se presentan los contenidos, y el gran número de ejemplos para cada caso que se aporta.

En la *Gramática de Palacio* se muestran consideraciones sobre las *letras* (entendidas como sonidos/fonemas), las *silabas*, e incluso otros aspectos ortográficos (ya sin intención descriptiva sino meramente informativa) como la *lineta de abreviación*; siempre desde un punto de vista del interés didáctico, como corroboraría lo dicho sobre el número de ejemplos prácticos y aun los varios esquemas que ofrece el texto.

¹ Para más información, vid. el artículo de GÓMEZ MORENO, Á. (1989): "Gramática castellana de Palacio: un nuncio de Nebrija", *Revista de Literatura Medieval*, 1, 41-51. O bien tan solo el texto (sin tantas erratas) en el libro del mismo autor (1994): *España y la Italia de los humanistas*, Madrid, Gredos.

2. Argumentos de contenido lingüístico-filológico en el *Coloquio entre un cristiano y un judío* (fols. 1-112v, y 119r/v)

Como ya hemos anunciado en el párrafo introductorio de estas líneas, tales contenidos gramaticales funcionan como argumentos y contraargumentos dentro de la disputa de contenido teológico, compartiendo sitio con otras consideraciones sobre Filosofía, Historia o Física con el mismo valor: todas ellas, no hacen sino mostrar el peso específico de la gramática dentro del acervo de la minoría culta de la época.

Así, a lo largo de las páginas del *Coloquio*, encontramos distintos tipos de comentario según su contenido:

1. Afirmaciones con carácter general sobre genética de lenguas

Aun manteniendo diversos topicos sobre el origen de la lengua hebrea:

- (1) en caldeo onde fue sacada nuestra Ley (46v: 24-25).
- (2) en la lengua caldea donde fue sacado el ebraico (55v: 11-12).

2. Argumentos que refieren aspectos de la Gramática Hebrea

Estos se refieren siempre de traducciones del texto bíblico y con relación a su interpretación, por comparación con la versión de los LXX (*Septuaginta*) seguida luego por la *Vulgata*:

- (3) da a entender que en Dios ay muchedumbre de personas, pues dize "Elloin" que quiere dezir 'Dioses' (1v: 6-8).

Donde se alude al valor de morfema de plural masculino del sufijo hebreo *-im*.

- (4) e en ebraico "carã" quiere dezir 'foracaron', en logar de "carã" dizen los judíos 'carí', e "carí" quiere dezir 'león' en ebraico [...] e dizen "carí" e quiere dezir 'ansi como león' (29v: 1-5).

Donde se alude a la segmentación morfológica de la forma hebrea *ka'ari* (ms: *cari*), con la preposición proclítica *ke-* ('como'), unida al lexema *'ari* ('león').

- (5) digo que este nombre Satam en ebraico es nombre equívoco de pluralidad, e según entendimiento comunal de nuestros maestros quiere dezir 'atorcador' (41r: 11-14).
- (6) sobre esto dixieron los sabios del vuestro Talmud que non ay lugar en el mundo vazio en que non esté Dios, que es dicho en ebraico "Segunã" [hb. *šejiná* 'divina presencia'] (48v: 20-23).
- (7) el testo del profeta dize "virgen" e non "mançeba"; e aún fallarã segund tu hebraico que es dicha "almã", e "almã" es dicho por muger virgen (51r: 17-20).
- (8) aqui fazen los judíos perdidos una mala glosa que los ciega e dizen así que este nombre "Señor" que en ebraico es dicho 'nombre tetagramã', que non es dicho propriamente sinon 'nombre de Dios' (54v: 24-55r: 3)
- (9) ca do vosotros dezides "Siliõ", avedes a dezir "Silia" que quier dezir 'enbiado o mexias' (64v: 17-19).

Donde se introduce una serie de definiciones lexicográficas sobre términos hebreos que varían a veces por diferencias en su vocalización (7), que pueden afectar a la exégesis de determinados pasajes bíblicos.

3. Comentarios que aluden a partes de la Gramática

Constituyen éstos el grupo más importante de ejemplos, pues muestran la mayor o menor intuición de determinados fenómenos gramaticales, por más que no se lleve a cabo su formalización.

1) Sobre aspectos de *Morfología*.

- (10) para mientes en cómo Dios fabló en persona de muchos por onra, en esto non dizes verdad; ca comunamente siempre fabló Dios en palabra singular (7v: 22-8r: 1).

Donde parece anunciada la noción de *plural mayestático* de la primera persona del plural, similar a la que presentan otras formulaciones tales como *Nos, el Rey*.

- (11) que "tiempo" es dicho por un año, e "tiempos" es dicho por dos años (16r: 3-4).

Donde la paráfrasis sirve para señalar el valor del morfema de plural *-s*.

- (12) que Dios primeramente fabló en persona suya e después en persona del fijo que avia a tomar nuestra carne [...] e por eso dixo "a él" (27r: 2-6).

Donde se introduce la noción de *personas gramaticales* del verbo.

- (13) ca dixiera "caerã" en lengua futura, e non en la pasada [...] el dicho paçú que dize "como caiste" e non dize "como caerã", que demuestra "caiste" cosa pasada e non cosa por venir (74v: 27-28 y 75r: 21-22).

Donde se señala e incluso define, la diferencia entre *tiempos verbales* como son el pasado y el futuro.

2) Sobre aspectos de *Sintaxis*.

- (14) e ansi lo dizen los maestros que esta dición "er" que ayuntó lo que procede de la razón e lo que se sigue d'ella, así como diziendo "Pedro comió e bevió" porque se sigue que todo fue fecho en un fecho e non uno departido de otro (52v: 11-15).

Donde se describe el valor de la conjunción coordinante copulativa *e*, recurriendo incluso a ejemplos en la propia lengua romance.

4. Exposición de saber etimológico

También la etimología, aunque un tanto *sui generis* y como mero comentario erudito, puede utilizarse como apoyatura en la disputa.

- (15) el sãbado que agora los ombres usan, ansi cristianos como judíos, non fue dicho por el sãbado que tú dizes sinon por la fiesta y onra que fazian los gentiles aquel tiempo a Saturno, que dizian que era dios de las senbradas; ca ellos fazian cuenta de sus fiestas de sus dioses, e dezian que el domingo era fiesta del Sol, e el lunes de la Luna, e el martes de don Mares, que dezian aquel tiempo que era dios de las batallas. E el miércoles dezian que era fiesta de don Mercurio, que era señor de las mercaderías. E el jueves dezian que era fiesta de Júpiter, que dezian que era dios de los otros dioses e señor sob'ellos. E el viernes dezian que era fiesta de una diessa que dezian Venus (95v: 13-27).

5. Más definiciones lexicográficas:

- (16) e imagen non es otra cosa que 'pareseimiento de la cosa que fue o es [...] e así la imagen representa aquella cosa que es, e por la cosa que es fecha (9r: 1-2 y 9-10).
- (17) "figura" es dicha por su contrario, que es dicha "trabajo" (95r: 11-12).
- (18) Dios en su saber es "ab eterno", que quiere dezir que es 'sin comienzo e sin fin' (102v: 24-25).

De nuevo la definición lexicográfica por paráfrasis nos sirve para conocer el conocimiento intuitivo de nociones como la de *sinónimo* (14) o *antónimo* (15).

Hasta aquí una pequeña muestra de los ejemplos recogidos en este *Coloquio entre un cristiano y un judío* cuya edición tengo casi terminada y espero vea pronto la luz, y de cómo la expresión del saber gramatical en época bajo-medieval, con mayor o menor voluntad de exposición sistemática, no solo ha de buscarse en obras que pretenden presentarse como tales Gramáticas. También otras obras de contenido bien distinto (me vienen a la mente, ya de época renacentista, el *Diálogo de la lengua* de Valdés, o el *Examen de Ingenios* de Huarte de San Juan), se sirven de argumentos de índole filológica o gramatical cuando no constituyen su tema capital, o simplemente los introducen como complemento erudito, mostrándonos la importancia de los estudios de *Gramática*—latina, claro está—(junto con otros como los de *Retórica*), en la formación de la minoría culta del momento.

LA INFORMACIÓN LINGÜÍSTICA EN LAS GRAMÁTICAS RENACENTISTAS: APUNTES SINTÁCTICOS EN NEBRJIA, VALDÉS Y VILLALÓN

Santiago U. Sánchez Jiménez

Universidad Complutense de Madrid

Una de las peculiaridades inherentes a la investigación histórica de una lengua es la imposibilidad de aplicar de manera directa —y en todo caso no sin ciertas reservas— la competencia lingüística que el estudioso tiene del idioma a los testimonios que arrojan los textos de otro período histórico. En este sentido, puede resultar de gran utilidad, en mi opinión, la configuración de unos "modelos de competencia o de conciencia lingüística", elaborados a partir de tratados, estudios, gramáticas o escritos de filiación genérica heterogénea que, en una determinada etapa, aborden cuestiones referidas al uso del idioma en ese mismo período.

En el caso de la época renacentista, el marco de exposición de la reflexión lingüística se ciñe, aunque no de manera exclusiva, a manuales de retórica y a tratados gramaticales. Como hipótesis de trabajo, analizando gramáticas y retóricas renacentistas, podría establecerse un sistema flexible de la competencia lingüística del español del Renacimiento que permitiera al investigador partir de consideraciones de primera mano con respecto a fenómenos lingüísticos concretos. La retórica, en principio, atiende a los mecanismos de organización textual en el nivel supraoracional; mientras que las gramáticas de la época centran generalmente su análisis en los procesos lingüísticos desencadenados en el ámbito oracional, como pone de relieve F. Sánchez de las Brozas:

La gramática es el *ars* 'arte' de hablar correctamente; cuando digo *ars* entiendo *disciplina* 'enseñanza', pues el conocimiento se adquiere en el que aprende por medio de la enseñanza que recibe. Además he añadido: cuyo fin es la oración correcta¹.

Las gramáticas renacentistas de la lengua española reclaman la atención de los estudiosos de la historia de la lengua por diversas razones. En primer lugar, aparecen en un momento de afirmación de las lenguas vulgares y de progresiva independencia con respecto al latín, si bien el aprendizaje del castellano todavía tenía un fin propedéutico como vehículo para el aprendizaje de otra lengua "superior" culturalmente². Además, suponen los primeros pasos en la reflexión

¹ ([1587] 1976): *Minerva*, introducción y traducción de F. Rivera Cárdenas, Madrid, Cátedra, 48.

² Nebrija escribe su *Gramática* para tres

generos de ombres [...] los que quieren reddezir en artificio e razon la lengua que por luego uso desde niños deprendieron [...] para aquellos que por la lengua castellana querran venir al conocimiento dela latina [...] para el tercero genero de ombres: los cuales de alguna lengua peregrina querran venir al conocimiento dela nuestra. (54r: 54v.). ([1492] 1992): *Gramática castellana*, introducción y notas de M. A. Esparza y R. Sarmiento, Fundación Antonio Nebrija, SGEL.